

**UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO
DEPARTAMENTO DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

**TALLER DE MEMORIA
EL DERECHO DEL TRABAJO Y LA ECONOMIA**
(Versión Primer Semestre año 2002)

*Profesor Luis Lizama Portal
(lizamap@entelchile.net)
Ayudante José Luis Ugarte Cataldo
(jlugarte@dt.gob.cl)*

1. DESCRIPCION DEL TALLER

El taller de memoria *El Derecho del Trabajo y la Economía* pretende dar cuenta de todas las vinculaciones existentes entre el desarrollo del Derecho del Trabajo, entendida esta como una disciplina autónoma, y la Economía, a partir del examen de tres tópicos:

- La historia de la regulación del trabajo a contar del desarrollo del sistema capitalista.
- La crisis económica, los fenómenos de flexibilidad laboral y desregulación, y el problema del desempleo.
- La relación entre la ciencia económica y el derecho: el nuevo paradigma de *Law & Economics*

2. OBJETIVO GENERAL

Al término del Taller, el alumno será capaz de analizar las relaciones que existen entre el Derecho del Trabajo y la Economía, particularmente entre las normas y principios que regulan las principales instituciones laborales, tales como, la fijación de ingresos mínimos, las relaciones triangulares en la relación de trabajo, las sanciones administrativas, la protección de la maternidad, el término de la relación laboral, al discriminación en el empleo por razón de sexo y edad.

Del mismo modo, el alumno deberá presentar un proyecto de memoria de prueba sobre un tema, de aquellos que el profesor ofrecerá dirigir durante el desarrollo del Taller.

3. CONTENIDOS DEL TALLER

Primera Unidad. Historia de la regulación del trabajo

- 1.1 La revolución industrial y el nacimiento del trabajo dependiente.
- 1.2 El Estado Liberal de Derecho: el principio de libertad contractual.
- 1.3 El sistema capitalista inicial y el surgimiento de la legislación social.
- 1.4 El conflicto social y sus manifestaciones: el sindicalismo y la acción colectiva.

Bibliografía.

Baylos Grau, Antonio, *Derecho del Trabajo: modelo para armar*, Ed. Trotta, Madrid (1991).
Hopenhayn, Martín. *Repensar el trabajo. Historia, profusión y perspectivas de un concepto*, Editorial Norma, Buenos Aires (2001).
Palomeque, Manuel-Carlos. *Derecho del Trabajo e Ideología*, Ed. Tecnos, Madrid (1995).

Segunda Unidad. Las relaciones entre el sistema económico y la legislación laboral

- 2.1 La crisis económica y el Derecho del Trabajo: los compañeros de viaje.
- 2.2 La función económica de la ley laboral en el sistema capitalista.
- 2.3 La nueva relación entre el sistema económico y el orden jurídico laboral: los procesos de flexibilización y desregulación.
- 2.4 La ley laboral y el problema del desempleo: del *pro operario* al *pro empleo*.

Bibliografía.

Supiot, Alain. *Crítica del Derecho del Trabajo*, Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales de España, Madrid (1996).
Supiot, Alain (coordinador). *Trabajo y Empleo. Transformaciones del trabajo y futuro del Derecho del Trabajo en Europa*, Tirant Lo Blanch, Valencia (1999).

Tercera Unidad. La relación entre la ciencia económica y el Derecho: el Análisis Económico del Derecho del Trabajo

- 3.1 La ciencia económica y el Derecho: El Análisis Económico del Derecho (AED)
- 3.2 El AED y el Derecho del Trabajo: perspectiva política y metodológica.
- 3.3 El AED y la reforma laboral.
- 3.4 El AED y las instituciones laborales fundamentales:
 - 3.4.1 El salario mínimo.
 - 3.4.2 Las relaciones triangulares en el trabajo.
 - 3.4.3 Los accidentes de trabajo.
 - 3.4.4 Las sanciones administrativas.
 - 3.4.5 La no discriminación en el empleo.

Bibliografía.

Lizama, Luis. *Análisis Económico del Derecho y la ley de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales*, en Estudios en Homenaje al profesor William Thayer,

Sociedad Chilena de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Santiago (1998).
Mercado Pacheco, Pedro. *El Análisis Económico del Derecho. Una reconstrucción teórica*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid (1994).
Posner, Richard. *El análisis económico del derecho*, Ed. Fondo de Cultura Económica (1998), pág. 306-325.
Ugarte, José Luis. *El Derecho del Trabajo y sus enemigos: Aproximación al Análisis Económico del Derecho*, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo (2001).

5. OBSERVACIONES GENERALES

5.1 Bibliografía obligatoria: La bibliografía obligatoria será entregada al comienzo del semestre en un *syllabus*, que permitirá a los alumnos el seguimiento del taller y su preparación para el desarrollo de la *clase activa*.

5.2 Evaluación: Se realizarán dos controles de lectura.

5.3 Metodología: Se desarrollará el curso mediante la metodología de la *clase activa*. La mayoría de las clases serán introducidas con un caso práctico que los alumnos deberán discutir y resolver, individual o colectivamente.

5.4 Memorias: Los alumnos podrán comenzar a trabajar en la elaboración de sus memorias de grado conjuntamente con el desarrollo del curso. Para ello serán asistidos por los ayudantes y el profesor.

5.5 Horario: Martes y Jueves de 14:00 a 15:30 horas.